

MEMORANDO Nº 27031

ANTECEDENTE: Decreto Alcaldicio Ex. N° 1778 de 13/10/2017; que aprueba las Bases y la publicación del llamado a licitación pública, VALORIZACIÓN DE OBRAS EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO Y MEDIDAS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO.

MATERIA Remite Informe Evaluación y proposición de adjudicación Licitación Pública "VALORIZACIÓN DE OBRAS EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO Y MEDIDAS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO, adquisición Mercado Público ID 2490-47-LP17

PROVIDENCIA, 09 NOV. 2017

DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SRA. ALCALDESA

*A Sra. Alcaldesa Municipal
Luzmila 21/11*

Mediante el presente saludo cordialmente a Uds. y me permito adjuntar Informe de la Comisión Evaluadora de la licitación pública denominada "VALORIZACIÓN DE OBRAS EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO Y MEDIDAS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO", adquisición Mercado Público ID. 2490-47-LP17, con el resultado de la evaluación realizada.

El llamado a licitación se publicó con fecha 13 de octubre de 2017 y fue aprobado mediante Decreto EX. N° 1778, de la misma fecha, efectuándose la apertura electrónica de las ofertas el 06 de noviembre (16.30 horas) de 2017.

Presento a través del Portal Mercado Público el oferente que se indica, y fue evaluada con los criterios y ponderaciones que se detalla a continuación:

RUT		VALOR (Exento de Impuestos)	PLAZO
OFERENTES		\$	(días corridos)
DICTUS S.A.	96.691.330-4	90.000.000.-	75

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Experiencia Acreditada	39 %
Plazo de Ejecución	10%
Oferta Económica	50 %
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la oferta	1 %
TOTAL	100%

[Handwritten signature]

Se presenta a continuación cuadro resumen con la identificación de la oferta recibida y su respectiva evaluación:

RESUMEN EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	DICTUS S.A.
Experiencia Acreditada	39%	39,00
Plazo de Ejecución	10%	10,00
Oferta Económica	50%	50,00
Cumplimiento Requisitos Formales	1%	1,00
PUNTAJE FINAL		100,00
PRELACIÓN		1ro.

El detalle de la calificación para cada una de las ofertas, con las ponderaciones asignadas a cada criterio de evaluación, se encuentra detallada en el Informe de la Comisión de Evaluación, de fecha 8/11/2017, que se adjunta, integrada por los funcionarios doña María José Sánchez Cabrera, del Departamento de Asesoría Urbana, doña Claudia Andrea Ramírez Rodríguez de la Dirección de Tránsito y Transportes Público y don Pablo Andres Siegel Ignatiew de Administración Municipal.

Conforme a los documentos y antecedentes revisados y calificados por la Comisión Evaluadora de la licitación Pública denominada **"VALORIZACIÓN DE OBRAS EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO Y MEDIDAS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO"**, ID 2490-47-LP17, del Portal electrónico www.mercadopublico.cl, se propone a ustedes, salvo mejor parecer, adjudicar al siguiente oferente, lo que es ratificado por esta SECPLA con el V°B° de las Unidades que suscriben:

OFERENTE	DICTUC S.A.
RUT	: 96.691.330-4
REPRESENTANTE LEGAL	: Felipe Enrique Bahamondes Cid
C.I.	: [REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL	: Juan Carlos Ferrer Ortiz
C.I.	: [REDACTED]
DOMICILIO	: Avenida Vicuña Mackenna 4860 Macul - Santiago
VALOR TOTAL OFERTA	: \$ 90.000.000.- (Exento de Impuestos)
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 75 días

Finalmente se solicita designar como Inspector Municipal del Contrato (IMC), a la funcionaria de la Departamento de Urbanismo, Arquitecto, doña María José Sánchez Cabrera C.I. N° 12.584.452-9.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


V°B° DIRECCIÓN JURÍDICA

V°B° ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
RRC/HAA/ROC
Distribución/


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

V°B° DIRECCIÓN DE CONTROL
V°B° ALCALDESA

- Archivo correlativos 2017.
- Archivo Carpeta **"VALORIZACIÓN DE OBRAS EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO Y MEDIDAS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO" ID 2490-47-LP17**

Adjunta documentos y antecedentes revisados y calificados por la Comisión Evaluadora de la licitación Pública.

2983
10-11-2017

INFORME DE EVALUACIÓN

“VALORIZACIÓN DE OBRAS EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO Y MEDIDAS DE GESTIÓN DE TRANSITO”

ID 2490-47-LP17

Providencia, 8 de noviembre de 2017.

Con fecha 8 de noviembre del año en curso se constituye la comisión evaluadora, para proceder a aplicar la pauta y metodología de evaluación de acuerdo a las bases que regularon el proceso, de las ofertas admisibles de la licitación “**VALORIZACIÓN DE OBRAS EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO Y MEDIDAS DE GESTIÓN DE TRANSITO**”, identificada con ID **2490-47-LP17** en la plataforma www.mercadopublico.cl, la cual se cerró a las 16:00 horas del día 6 de noviembre del año 2017 y cuya apertura se realizó a las 16:30 horas del mismo día.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Aclaraciones y Respuestas a Consultas.
- Formularios y documentos anexos.
- Nómina de empresas oferentes que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por los oferentes.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.

1. COMISIÓN EVALUADORA :

De acuerdo al artículo N°13 de las bases administrativas “la evaluación de las ofertas se realizará a través de una Comisión Evaluadora, encargada de estudiar, analizar y calificar las ofertas, constituida por un funcionario de la Dirección de Tránsito, un funcionario de Administración Municipal y un funcionario de la Secretaría Comunal de Planificación, quienes emitirán el Informe de Evaluación”.

A través de decreto exento N°1.778 de fecha 13 de octubre 2017, con modificación mediante decreto Ex. N°1.838 del 20 de octubre de 2017 se establece que los miembros de dicha comisión son:

FUNCIONARIO	RUT	DIRECCIÓN
Maria José Sanchez Cabrera		Secretaría de Planificación Comunal
Claudia Andrea Ramírez Rodríguez		Dirección de Tránsito
Pablo Andrés Siegel Ignatiew		Administración Municipal

2. OFERENTE

OFERENTE	:	DICTUC S.A.
RUT	:	96.691.330
CHILE PROVEEDORES	:	HABIL (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
DOMICILIO	:	Avenida Vicuña Mackenna 4860 – Macul, Santiago.
TELÉFONO	:	223544886
E-MAIL	:	licitaciones@dictuc.cl
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	:	Oferta sin observaciones.

3. PAUTA DE EVALUACIÓN

De acuerdo al artículo n°13 de las bases administrativas y el decreto n°1.778 se establecieron los siguientes criterios y metodología de evaluación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y/O FÓRMULA DE CÁLCULO																
EXPERIENCIA ACREDITADA	39%	FORMULARIO N°4: Donde se evaluará la experiencia debidamente acreditada de acuerdo a lo siguiente:																
		<table><tr><th>DETALLE</th><th>PUNTAJE</th><th>P. POND</th></tr><tr><td>Acredita correctamente servicios de valorización de planes maestros de infraestructura de movilidad y espacio público igual o superior a 1.5 km² realizados en comunas de similares características.</td><td>100</td><td rowspan="6">*39%</td></tr><tr><td>Acredita correctamente servicios de valorización de planes maestros de infraestructura de movilidad y espacio público igual o superior a 1.0 y hasta 1.49 km² realizados en comunas de similares características.</td><td>80</td></tr><tr><td>Acredita correctamente servicios de valorización de planes maestros de infraestructura de movilidad y espacio público igual o superior a 0.7 y hasta 0.99 km² realizados en comunas de similares características.</td><td>60</td></tr><tr><td>Acredita correctamente servicios de valorización de planes maestros de infraestructura de movilidad y espacio público igual o superior 0.4 y hasta 0.69 Km² realizados en comunas de similares características.</td><td>40</td></tr><tr><td>Acredita correctamente servicios de valorización de planes maestros de infraestructura de movilidad y espacio público igual o superior a 0.01 y hasta 0.39 Km² realizados en comunas de similares características.</td><td>20</td></tr><tr><td>No acredita experiencia o no entrega antecedentes calificados en valorización de planes maestros de infraestructura de movilidad y espacio público.</td><td>0</td></tr></table>	DETALLE	PUNTAJE	P. POND	Acredita correctamente servicios de valorización de planes maestros de infraestructura de movilidad y espacio público igual o superior a 1.5 km² realizados en comunas de similares características.	100	*39%	Acredita correctamente servicios de valorización de planes maestros de infraestructura de movilidad y espacio público igual o superior a 1.0 y hasta 1.49 km² realizados en comunas de similares características.	80	Acredita correctamente servicios de valorización de planes maestros de infraestructura de movilidad y espacio público igual o superior a 0.7 y hasta 0.99 km² realizados en comunas de similares características.	60	Acredita correctamente servicios de valorización de planes maestros de infraestructura de movilidad y espacio público igual o superior 0.4 y hasta 0.69 Km² realizados en comunas de similares características.	40	Acredita correctamente servicios de valorización de planes maestros de infraestructura de movilidad y espacio público igual o superior a 0.01 y hasta 0.39 Km² realizados en comunas de similares características.	20	No acredita experiencia o no entrega antecedentes calificados en valorización de planes maestros de infraestructura de movilidad y espacio público.	0
		DETALLE	PUNTAJE	P. POND														
		Acredita correctamente servicios de valorización de planes maestros de infraestructura de movilidad y espacio público igual o superior a 1.5 km² realizados en comunas de similares características.	100	*39%														
		Acredita correctamente servicios de valorización de planes maestros de infraestructura de movilidad y espacio público igual o superior a 1.0 y hasta 1.49 km² realizados en comunas de similares características.	80															
		Acredita correctamente servicios de valorización de planes maestros de infraestructura de movilidad y espacio público igual o superior a 0.7 y hasta 0.99 km² realizados en comunas de similares características.	60															
		Acredita correctamente servicios de valorización de planes maestros de infraestructura de movilidad y espacio público igual o superior 0.4 y hasta 0.69 Km² realizados en comunas de similares características.	40															
		Acredita correctamente servicios de valorización de planes maestros de infraestructura de movilidad y espacio público igual o superior a 0.01 y hasta 0.39 Km² realizados en comunas de similares características.	20															
No acredita experiencia o no entrega antecedentes calificados en valorización de planes maestros de infraestructura de movilidad y espacio público.	0																	
PLAZO DE EJECUCIÓN	10%	FORMULARIO N°5: A través de la cual se evaluará la el plazo de ejecución en días corridos. La mejor oferta obtendrá el total del puntaje y el resto se evaluará con la siguiente fórmula: $\frac{\text{Mejor Plazo Ofertado}}{\text{Plazo (Ofertante X)}} * 100) * 10\%$																
OFERTA ECONÓMICA	50%	FORMULARIO N°5: A través de la cual se evaluará la el precio de cada oferta. La mejor oferta obtendrá el total del puntaje y el resto se evaluará con la siguiente fórmula: $\frac{\text{Mejor Oferta Económica}}{\text{Precio (Ofertante X)}} * 100) * 50\%$																
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	1%	Será determinado por la Comisión de Evaluación durante el estudio y análisis de las ofertas presentadas, asignando 1 punto a las ofertas que estén planteadas en forma clara, precisa y completa, de manera que la Comisión Evaluadora no requiera buscar antecedentes adicionales, interpretar, solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en www.mercadopublico.cl . Las ofertas que no cuenten con esta condición no recibirán puntaje en este factor																

4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

Según establece la Comisión de Apertura en su Acta, se constató la entrega de las Garantías por Seriedad de la Oferta de \$ 1.000.000.- del proponente, quedando habilitado para la apertura electrónica y la revisión de los antecedentes publicados.

5. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA

Se aplica la pauta de evaluación y la metodología definida en las bases a la única oferta admisible correspondiente a "DICTUC S.A.", obteniendo los siguientes puntajes:

A.- EXPERIENCIA ACREDITADA (39%)

Se evaluó la experiencia del oferente presentada en el Formulario N°4 y debidamente acreditada en servicios de "valorización de planes maestros de infraestructura de movilidad y espacios públicos en comunas de similares características, ejecutados desde el año 2.000 en adelante"

EVALUACION EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PUNTAJE
Acredita correctamente servicios de valorización de planes maestros de infraestructura de movilidad y espacio público igual o superior a 1.5 km2 realizados en comunas de similares características.	100
RESULTADO CRITERIO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"	39,00

B.- PLAZO DE EJECUCIÓN (10%)

Se evaluó el plazo de ejecución en días corridos según establecen las bases administrativas en su Artículo n°13:

EVALUACION PLAZO DE EJECUCIÓN	PUNTAJE
Plazo de ejecución: 75 días corridos.	100
RESULTADO CRITERIO "PLAZO DE EJECUCIÓN"	10,00

C.- OFERTA ECONÓMICA (50%)

La oferta económica de esta licitación se evaluaba en base a la mejor oferta económica, obteniendo el oferente el siguiente puntaje:

DETALLE	POND	OFERTA ECONOMICA NETA	PUNTAJE POND
Oferta económica presentada	50%	\$90.000.000 (exento de impuestos)	100
RESULTADO CRITERIO "OFERTA ECONOMICA"			50,00

D.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (1%)

Este criterio evaluó favorablemente la presentación conforme y en forma oportuna de los antecedentes presentados en la oferta solicitados en artículo N° 13 de las bases administrativas de licitación, otorgando este puntaje según la siguiente tabla:

EVALUACION CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE
Presenta al momento de apertura de las ofertas todos los antecedentes administrativos requeridos en las bases.	100
RESULTADO CRITERIO "CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES"	1,00

5.1. RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN.

El Puntaje Final obtenido por la empresa corresponde a la suma de los puntajes obtenidos en cada criterio de evaluación:

DETALLE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Experiencia acreditada	39,00
Plazo de ejecución	10,00
Oferta Económica	50,00
Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta	1,00
TOTAL	100,00



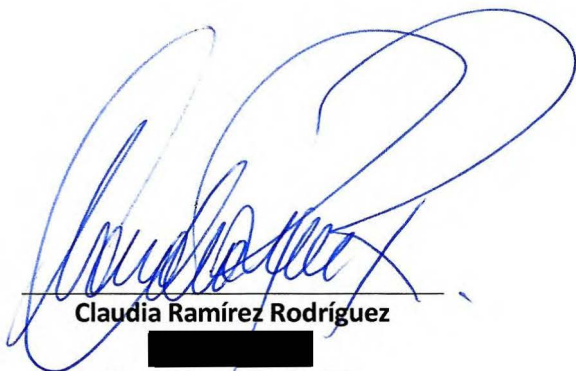
6. VERIFICACIÓN DE LA CONVENIENCIA DE ADJUDICAR.

La propuesta técnica del oferente satisface cabalmente los requerimientos contenidos en las bases de licitación y la oferta económica se ajusta al presupuesto disponible.

7. RESOLUCIÓN.

Finalmente, conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada “VALORIZACIÓN DE OBRAS EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO Y MEDIDAS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO” ID 2490-47-LP17 del portal electrónico www.mercadopublico.cl, esta Comisión Evaluadora, después de haber analizado todos los antecedentes presentados por el oferente, considerando que su propuesta satisfacer los requerimientos municipales, propone adjudicar esta propuesta, salvo mejor parecer, al oferente aludido:

OFERENTE	:	DICTUC S.A.
RUT	:	96.691.330-4
MONTO TOTAL	:	\$90.000.000 (exento de impuestos).
PLAZO DEL CONTRATO	:	75 días corridos.
FINANCIAMIENTO	:	Presupuesto municipal
UNIDAD TÉCNICA	:	Departamento de Asesoría Urbana



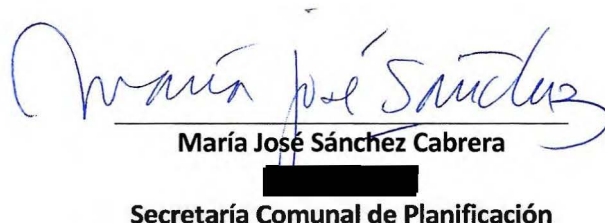
Claudia Ramírez Rodríguez

Dirección de Tránsito



Pablo Siegel Ignatiew

Administración Municipal



María José Sánchez Cabrera

Secretaría Comunal de Planificación



Providencia

Secretaría Comunal de Planificación

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Yo, **MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ CABRERA**, RUT [REDACTED], con domicilio en Pedro de Valdivia N° 963, Providencia, Santiago, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales o potenciales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2490-47-LP17**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado

Santiago, 09 de noviembre de 2017

María José Sánchez Cabrera
Municipalidad de Providencia

NOTA: Este documento es un antecedente para su institución, por lo tanto no es obligatoria su publicación en el Sistema de Información. Revise Directiva N°14 "Recomendaciones para el funcionamiento de las comisiones evaluadoras".



Providencia

Secretaría Comunal de Planificación

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Yo, **PABLO ANDRÉS SIEGEL IGNATIEW**, RUT [REDACTED], con domicilio en Pedro de Valdivia N° 963, Providencia, Santiago, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales o potenciales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2490-47-LP17**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado

Santiago, 09 de noviembre de 2017



Pablo Andrés Siegel Ignatiew
Municipalidad de Providencia

NOTA: Este documento es un antecedente para su institución, por lo tanto no es obligatoria su publicación en el Sistema de Información. Revise Directiva N°14 "Recomendaciones para el funcionamiento de las comisiones evaluadoras".



Providencia

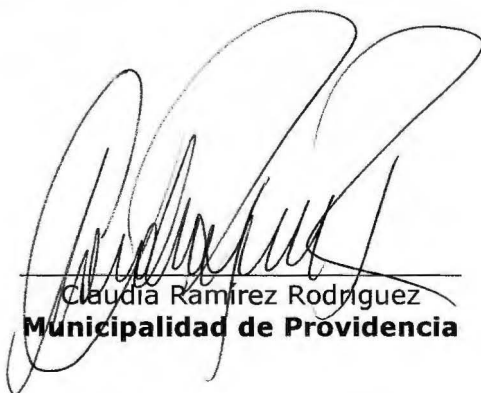
Secretaría Comunal de Planificación

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Yo, **CLAUDIA RAMÍREZ RODRÍGUEZ**, RUT [REDACTED], con domicilio en Pedro de Valdivia N° 963, Providencia, Santiago, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales o potenciales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2490-47-LP17**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado

Santiago, 09 de noviembre de 2017



Claudia Ramírez Rodríguez
Municipalidad de Providencia

NOTA: Este documento es un antecedente para su institución, por lo tanto no es obligatoria su publicación en el Sistema de Información. Revise Directiva N°14 "Recomendaciones para el funcionamiento de las comisiones evaluadoras".

FORMULARIO 1
(ANEXO ADMINISTRATIVO)

LICITACIÓN	:	"VALORIZACION DE OBRAS EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO Y MEDIDAS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

A. INDIVIDUALIZACIÓN DEL OFERENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	DICTUC S.A.
R.U.T.	:	96.691.330-4
REPRESENTANTE LEGAL (SI ES PERSONA JURIDICA)	:	FELIPE ENRIQUE BAHAMONDES CID
R.U.T.	:	██████████
REPRESENTANTE LEGAL (SI ES PERSONA JURIDICA)	:	JUAN CARLOS FERRER ORTIZ
R.U.T.	:	██████████
DIRECCIÓN	:	AVENIDA VICUÑA MACKENNA 4860 – MACUL - SANTIAGO
TELÉFONO	:	223544886
CORREO ELECTRÓNICO	:	licitaciones@dictuc.cl
NOTA: <i>Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, debe indicarse el nombre del representante o apoderado común de la misma, que debe coincidir con aquel que se estableció en el instrumento público o privado que formalizó la unión.</i>		

B. ACEPTACIÓN DE BASES

El Proveedor individualizado en letra A. precedente, declara:

- 1) Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas,



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
FORMULARIO 1

Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las consultas y Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.

- 2) Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases Técnicas y Anexos de la propuesta.
- 3) Aceptar la decisión de la Municipalidad de Providencia en la adjudicación de la propuesta en el sentido que es inapelable y no susceptible de recurso administrativo.



Juan Carlos Ferrer Ortiz
Representante Legal



Felipe Enrique Bahamondes Cid
Representante Legal

Providencia, 2 de noviembre 2017

DICTUC S.A.

00000009

FORMULARIO 2
(ANEXO ADMINISTRATIVO)

LICITACIÓN	:	“VALORIZACION DE OBRAS EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO Y MEDIDAS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO”
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES

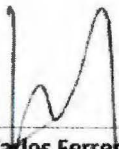
ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN	:	<table><tr><td>Fecha de Constitución:</td><td>21 de enero de 1994</td></tr><tr><td>Notaría:</td><td>Décima Notaría de Santiago, Sergio Rodríguez Garcés</td></tr><tr><td>Inscripción:</td><td>Fs. 1898 Nº1535 del Reg. de Comercio del año 1994</td></tr><tr><td>Publicación:</td><td>Diario Oficial del 29 de enero de 1994</td></tr><tr><td>Materia:</td><td>Constitución de la Sociedad</td></tr></table>	Fecha de Constitución:	21 de enero de 1994	Notaría:	Décima Notaría de Santiago, Sergio Rodríguez Garcés	Inscripción:	Fs. 1898 Nº1535 del Reg. de Comercio del año 1994	Publicación:	Diario Oficial del 29 de enero de 1994	Materia:	Constitución de la Sociedad
Fecha de Constitución:	21 de enero de 1994											
Notaría:	Décima Notaría de Santiago, Sergio Rodríguez Garcés											
Inscripción:	Fs. 1898 Nº1535 del Reg. de Comercio del año 1994											
Publicación:	Diario Oficial del 29 de enero de 1994											
Materia:	Constitución de la Sociedad											
RAZÓN SOCIAL	:	Dictuc S.A.										
OBJETO	:	a) prestar servicios tecnológicos y de laboratorio en el aérea de la ingeniería; b) prestar todo tipo de asesorías y diseños en ingeniería; c) realizar ensayos, pruebas, peritajes, certificaciones, controles de calidad, de materiales y productos de todo género dentro de sus disciplinas; d) realizar y encomendar todo tipo de investigaciones científicas y tecnológicas; e) investigar y realizar procesos nuevos y de mejoramiento de la producción de bienes y servicios; f) organizar y prestar todo tipo de cursos, seminarios, congresos, talleres y reuniones en el aérea de la ingeniería; g) administrar fondos de inversión privados; h) comercializar todo tipo de productos, procesos y metodologías; e i) la ejecución de actividades de certificación de conformidad ambiental y de actividades de fiscalización ambiental. Para el cumplimiento de los objetivos sociales, la Sociedad puede adquirir y enajenar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes y ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que estime conveniente. La Sociedad puede también constituir y formar parte de cualquier tipo de sociedades, asociaciones o cuentas en participación y tomar parte en las ya constituidas. En el cumplimiento del objeto social, la Sociedad procurará generar un impacto positivo para la comunidad, las personas vinculadas a la Sociedad y el medio ambiente. Sólo los accionistas de la Sociedad podrán exigir el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.										
CAPITAL	:	\$949.117.000.- Dividido en 10.000 acciones ordinarias										
SOCIOS (*)	:	Pontificia Universidad Católica de Chile										



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
FORMULARIO 2

		Proyectos y Servicios UC SpA.
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	Dictuc S.A.
NOMBRE DIRECTORES (**)	:	Luis Fernando Alarcón Cárdenas Juan Carlos de la Llera Martin Jaime Bellolio Rodriguez Juan Carlos Ferrer Ortiz Patricio Donoso Ibáñez Marcelo Von Chrismar Werth Renato Ramirez Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL		Felipe Enrique Bahamondes Cid Juan Carlos Ferrer Ortiz
DURACIÓN		Indefinido
NOTA: <i>(*) En caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades.</i> <i>(**) en caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima o en caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.</i>		



Juan Carlos Ferrer Ortiz
Representante Legal



Felipe Enrique Bahamondes Cid
Representante Legal

Providencia, 2 de noviembre de 2017

DICTUC S.A.
00000009



FORMULARIO 5
(ANEXO TÉCNICO)

LICITACIÓN	:	"VALORIZACION DE OBRAS EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO Y MEDIDAS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

EQUIPO PROFESIONAL PROPUESTO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DICTUC S.A
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	96.691.330-4

El Proponente que suscribe, mediante el presente documento declara que de resultar adjudicado contará a desde el inicio del servicio a lo menos con el siguiente equipo profesional.

PROFESION	AÑOS DE EXPERIENCIA	DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES QUE ASUMIRÁ EN EL ESTUDIO
Pablo Sommariva, Ingeniero Civil en Transporte UC	18	Jefe de proyecto y coordinación
Nestor Toro, Ingeniero Civil UCh	26	Valorización de medidas de mitigación en conjunto con su equipo asesor
Luis Castro Morales; Ingeniero Civil	15	Valorización de medidas de mitigación
Jaime Iz OYaneder, Ingeniero Eléctrico	25	Valorización de medidas de mitigación
Ricardo Loch, Constructor Civil, Universidad de La Serena	25	Valorización de medidas de mitigación
María José Godoy, Ingeniero en Transporte y Tránsito UTEM	5	Ingeniero de proyecto
Ricardo Hurtubia, Ingeniero Civil Transporte UCh. MSc UCh, PhD École Polytechnique Fédérale de Lausanne	9	Asesor especialista tema ciclovías y planificación urbana

DICTUC S.A.
00000009



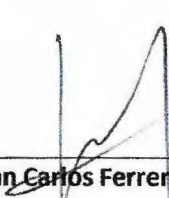
Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
FORMULARIO 5

Lake Sagaris, MSc y PhD Planificación Urbana Universidad de Toronto	37	Asesor especialista tema ciclovías calles vivas y planificación urbana

NOTA: El oferente podrá agregar las líneas que requiera para declarar el equipo profesional y técnico que considera para el desarrollo del estudio.

El profesional coordinador de la ejecución del Estudio con la IMC y no podrá integrar este equipo de trabajo de acuerdo a lo indicado de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 21 letra g) de las Bases Administrativas.


Juan Carlos Ferrer Ortiz
Representante Legal


Felipe Enrique Bahamondes Cid
Representante Legal

Providencia, 2 de noviembre de 2017

DICTUC S.A.

00000009



FORMULARIO 6
(ANEXO TÉCNICO)

LICITACIÓN	:	"VALORIZACION DE OBRAS EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO Y MEDIDAS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

OFERTA TECNICA Y CARTA GANTT

El presente documento es meramente un itemizado del contenido mínimo referencial que deberá abordar y desarrollar en su propuesta técnica (la que se deberá adjuntar al presente formulario), a través de la cual el oferente deberá describir la metodología de trabajo con la que se desarrollará cada partida de este itemizado, llevando todo ello posteriormente a una carta Gantt expresada en días corridos.

La metodología que presente debe ser coherente con:

- 1. El plazo ofertado, el cual en total no podrá ser superior a 75 días corridos. Respecto de la carta Gantt (se debe precisar que no necesariamente se requiere del término de una etapa para dar inicio a la otra, es decir, las etapas pueden avanzar en forma paralela); y
- 2. Los objetivos del estudio, siendo causal de la marginación del proceso el incumplimiento de cualquiera de estos puntos.

ITEMIZADO DEL CONTENIDO MÍNIMO QUE DEBERÁ ABORDAR Y DESARROLLAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA

A	DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE VALORIZACIÓN Y REVISIÓN DE ANTECEDENTES
	Propuesta metodológica para: 1. Definición de criterios iniciales de valorización para las medidas de mitigación ejecutadas. 2. Definición de criterios iniciales y lineamientos para las medidas de mitigación pendientes y las obras del Plan Providencia Centro Oriente, ya que no cuentan con desarrollo de proyecto.
B	IDENTIFICACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LAS MITIGACIONES EJECUTADAS
	Propuesta metodológica para: 1. Recopilación de antecedentes de las mitigaciones ejecutadas, revisión de planimetría y permisos existentes. 2. Análisis de precios unitarios, cubicaciones y presupuestos estimativos. 3. Valorización de cada una de las medidas de mitigación.
C	IDENTIFICACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LAS MITIGACIONES PENDIENTES
	Propuesta metodológica para: 1. Establecer soluciones conceptuales de cada una de las mitigaciones pendientes, requerimientos UOCT y SERVIU, modificación de servicios, elementos requeridos para la consolidación y construcción de las diferentes etapas, permisos respectivos de ocupación de espacio público, ordenanzas involucradas, planes de desvíos, proyecto de señalización y demarcaciones, ejecución con I.T.O., y todo lo que se requiere en una obra, en la cual se levantará un acta. 2. Elaboración y presentación prediseño estructural con memoria de cálculo y prediseños de proyectos de especialidades. 3. Elaboración y presentación prediseños complementarios como vialidad, desvíos, semaforizaciones y plan de construcción. 4. Análisis de precios unitario, cubicaciones y presupuestos estimativos. 5. Valorización de cada una de las medidas de mitigación.
D	IDENTIFICACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LAS OBRAS DEL PLAN PROVIDENCIA CENTRO ORIENTE
	Propuesta metodológica para: 1. Establecer soluciones conceptuales de cada una de las obras, requerimientos UOCT y SERVIU, modificación de servicios, elementos requeridos para la consolidación y construcción de las diferentes etapas, permisos



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
FORMULARIO 6

	respectivos de ocupación de espacio público, ordenanzas involucradas, planes de desvíos, proyecto de señalización y demarcaciones, ejecución con I.T.O., y todo lo que se requiere en una obra, en la cual se levantará un acta. 2. Elaboración y presentación prediseño estructural con memoria de cálculo y prediseños de proyectos de especialidades. 3. Elaboración y presentación prediseños complementarios como, vialidad, desvíos, semaforizaciones, y plan de construcción. 4. Análisis de precios unitarios, cubicaciones y presupuestos estimativos. 5. Valorización de cada una de las medidas de mitigación del Plan Providencia Centro Oriente.
E	ENTREGAS: Deberá incorporar dentro de una Carta Gantt (expresada en días corridos) los principales hitos del proceso e identificar claramente las fechas de entrega de los productos señalados en el punto 5 letra "E" de las Bases Técnicas.

Juan Carlos Ferrer Ortiz
Representante Legal

Felipe Enrique Bahamondes Cid
Representante Legal

Providencia, 2 de noviembre de 2017

DICTUC S.A.

00000009

FORMULARIO 7
(ANEXO ECONÓMICO)

LICITACIÓN	:	"VALORIZACION DE OBRAS EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO Y MEDIDAS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

OFERTA ECONOMICA

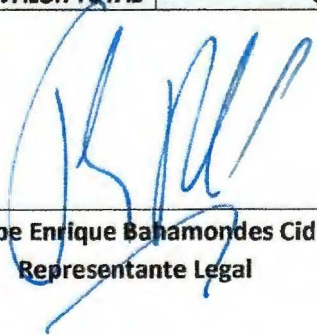
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DICTUC S.A
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	96.691.330-4

A continuación, se detalla la oferta económica del oferente individualizado en caso de adjudicarse la presente propuesta:

	DETALLE	OFERTA ECONOMICA NETA
1	ETAPA 1: Informe valorización de medidas de mitigación ejecutadas	\$ 15.800.000.-
2	ETAPA 2: Informe valorización de medidas de mitigación pendientes	\$ 30.800.000.-
3	ETAPA 3: Informe valorización de obras del plan providencia centro oriente	\$43.400.000.-
TOTAL NETO (este será el valor que deberá ofertar a través del portal www.mercadopublico.cl)		\$90.000.000.-
IMPUESTO (____ %)		
VALOR TOTAL		\$ 90.000.000.-



Juan Carlos Ferrer Ortiz
Representante Legal



Felipe Enrique Bahamondes Cid
Representante Legal

Providencia, 2 de noviembre de 2017

DICTUC S.A.

00000009

**CONTROL DE REGISTRO
DE OBLIGACIONES**

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: **LICITACIÓN PÚBLICA "VALORIZACIÓN DE OBRA EN
INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO Y MEDIDAS DE GESTIÓN DE
TRÁNSITO"**
ID 2490-47-LP17

EMPRESA: **DICTUC S.A.**
RUT : **96.691.330-4**

SOLICITADO POR: **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUM Nº **27.031** FECHA: **09 DE NOVIEMBRE DE 2017**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : M\$ **224.838**

MONTO DE LA OBLIGACION 2017:

M\$ **90.000**

MONTO OFERTADO
\$90.000.000 EXENTO DE
IMPUESTO

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$ **134.838**

CUENTA:

SUBTÍTULO

31

ITEM

02

ASIG.

002

SUB ASIG.

001

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

02

CÓDIGO CR O CMP

41-1963

DENOMINACIÓN : **ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS**

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVQ/CJP

VºBº SECPLA

